



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00147752- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2026-00147752- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional solicita la designación de personal idóneo para desempeñar tareas de capacitación y asesoramiento en la utilización de los Sistemas Diaguita, Pilagá, Sanavirón y Plataforma Dashboard de Formulación Presupuestaria de la UNC en dicha secretaría.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar la correcta utilización de los sistemas Diaguita, Pilagá, Sanavirón y Plataforma Dashboard de Formulación Presupuestaria de la UNC.

Que Diego Maximiliano García, Leg. 47.866 cuenta con las condiciones de idoneidad y experiencia para desempeñarse en las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a Diego Maximiliano García, Leg. N° 53.233, para desempeñar tareas de capacitación y asesoramiento en la utilización de los Sistemas Diaguita, Pilagá, Sanavirón y Plataforma Dashboard de Formulación Presupuestaria de la UNC, desde el día de la fecha y hasta el 30 de junio de 2026 y reconocer los servicios prestados desde el 01 marzo del presente año y hasta el día de ayer, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114).

ARTÍCULO 2°: El Ag. García deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos con noticia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de esta Unidad Académica. Oportunamente, archivar.